

ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea y 12 catoros
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquejas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajo

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.590
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

CAFÉ-RESTAURANT SUIZO

VICENTE GONZALEZ, nuevo arrendatario de este acreditado establecimiento, por su conocimiento del público que desde hoy se ha hecho cargo del mismo, teniendo al frente de la cocina al que hasta hace unos días prestaba sus servicios en el Café del Pasaje.

En dicho Café-Restaurant, encontrarán sus favorecedores un buen servicio de comedor, bien por lista, cubierto ó raciones y excelente café escaecillo y superiores y variadas clases de licores, etc.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El proyecto que acerca de los accidentes del trabajo en los establecimientos industriales ha presentado en la alta Cámara el señor ministro de la Gobernación, es complemento de las soluciones que ofrecen los también sometidos á la deliberación de las Cortes acerca de la labor de las mujeres y de los niños y del descanso dominical.

Publicado en apéndice el Diario de las Sesiones del Senado, precedido del obligado preámbulo ó exposición de los motivos que han determinado su presentación, y hé aquí lo sustancial é interesante principalmente para obreros y patronos de su parte dispositiva, que se compone de 17 artículos.

Después de definir en el primero lo que se entiende por accidente, por patrono y por operario, y de establecer en el segundo la responsabilidad del patrono en los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio del trabajo que realicen, salvos los casos de fuerza mayor, y de acto voluntario ó falta inexcusable de la víctima, fija en el tercero las industrias que darán lugar á ella, á saber:

los establecimientos donde se hace uso de fuerza distinta de la del hombre ó los animales, las minas, salinas ó canteras, las fábricas metalúrgicas y de construcciones terrestres ó navales, las empresas de edificación, los establecimientos en que se producen ó emplean materias explosivas ó inflamables, las Compañías de ferrocarriles, canales, puertos y demás análogos, las agrícolas y forestales que empleen motor de fuerza que no sea humana ó animal, las de acarreo por vía terrestre ó navegación fluvial, las de limpieza de calles, depósitos y almacenes de carbón, leñas y maderas, las teatrales, las de producción de gas, electricidad y telefónicas, los cuerpos de bomberos, los trabajos de instalación de conductores eléctricos y pararrayos y los similares á los enunciados.

El cuarto señala al patrono el medio de eximirse de la responsabilidad que le incumbe, contratando el abono de las indemnizaciones: por el quinto, se determinan la forma y cuantía de éstas, reguladas por el carácter de la incapacidad que el accidente produzca, esto es, según sea, temporal ó permanente y absoluta; en el sexto dispone cuáles han de ser los subrogados en los derechos de la víctima para caso de muerte, advirtiendo que las indemnizaciones por causa de fallecimiento no excluyen los correspondientes al período que medió del accidente á la muerte; por el séptimo se autoriza al patrono para sustituir las indemnizaciones por pensiones vitalicias, y se establece la escala gradual á que habrán éstas de sujetarse; el octavo dá la equivalencia del salario medio para el cálculo de las pensiones; en el noveno se atribuye el concepto de patrono, á los efectos de la ley, al Estado respecto de los operarios que dependan de él, y á las Diputaciones y Ayuntamientos en los casos respectivos; el décimo encomienda á los tribunales del fuero común la resolución de los conflictos que surjan en la aplicación de la ley mientras se dictan las resoluciones acerca de los jurados

mixtos llamados á entender en estas cuestiones, y los restantes fijan el plazo (que es un año, á partir de la fecha del accidente) en que prescriben las acciones para reclamar indemnización, y resuelven en punto á competencia para fallar cuando los daños sean causados por dolo ó negligencia que constituyan delito ó falta previstos en el Código y á la nulidad de la renuncia á los beneficios de la ley en proyecto y de todo punto contrario á sus disposiciones.

El proyecto está informado en un gran espíritu de justicia y de humanidad, que ha venido á suplir las deficiencias del derecho común y es altamente loable, tanto porque se endereza á garantizar al operario y su familia de las consecuencias de la inutilidad ó de la muerte, cuanto porque libra á España del triste papel de excepción en materia de legislación social.

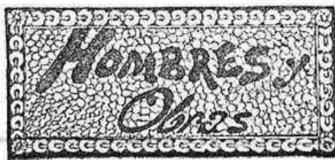
LOS HEREDEROS DE FABIÉ

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—9'40 m.

Para ocupar la vacante de Fabié en la Academia de la Lengua Española, se dá como seguro el nombre de Ortega y Munilla y para la de la Historia el de Fernández Bethancourt.—Rodrigo.



DON FADRIQUE DE TOLEDO

10 DE DICIEMBRE. —Siguiendo la tradición de su familia, pues era nieto del célebre don García de Toledo, don Fadrique ingresó muy joven en la Marina de guerra, no obstante la oposición de sus padres que querían que dedicara á las Letras.

Sirviendo en las galeras de Nápoles que tenían por misión perseguir á los turcos y berberiscos, don Fadrique vió transcu-

rrir los primeros años de su carrera y en ellas estuvo embarcado hasta que ascendió á capitán general del Océano en 1618, año en que recibió el encargo de perseguir á los berberiscos del Norte de Africa.

A fines de Julio de 1621 expiró la tregua concertada entre España y Holanda, y el 3 de Agosto siguiente Felipe IV declaró la guerra á las llamadas «Provincias Unidas».

Tres días más tarde de haberse registrado este hecho histórico, tuvo noticia de que se disponía á pasar el estrecho de Gibraltar un importante convoy del comercio holandés, escoltado por una fuerte escuadra, y don Fadrique recibió orden de interceptarlo.

Aunque éste no disponía más que de nueve bajetes y los barcos holandeses componían un total de treinta y uno, en consejo de generales celebrado en alta mar y á la vista del enemigo, acordóse acometer á los holandeses.

El resultado del encuentro, que le valió á don Fadrique el nombramiento de capitán general del ejército hispano, fué que al amanecer del día 10 entraron las naves españolas en el puerto de Cádiz llevando á remolque dos barcos enemigos, dejando en el mar abandonados cinco más.

En el año 1625 tomó parte como general en jefe de las fuerzas de mar y guerra, en el sitio de San Salvador del Brasil, plaza de que se habían apoderado los holandeses, y con su hábil táctica logró, al cabo de un mes de asedio, la rendición del enemigo; y en los años 1626 y 27 estuvo ocupado en otras importantes comisiones, tales como el socorro de Manila, y las tomas de Ite y de la Rochela.



En 1629 hizo una expedición á las Antillas, acaudalada por filibusteros y bucaneros y en ellas conquistó inmarcitable laureles, pues en menos de un año acabó con los enemigos y restableció el orden.

En los primeros meses de 1634 obtuvo una licencia para arreglar los asuntos de su casa, los cuales, por la larga ausencia de él, habían llegado á tal estado, que caminaban á pasos agigantados hacia la bancarrota.

Su estancia en la Corte y la gran estima

en que le tenía el monarca por los muchos méritos que contrao en sus años de servicio, despertaron injustificados celos en el conde-duque de Olivares, quien pretextando que era necesario que don Fadrique se hiciera nuevamente cargo de su Armada, trabajó para alejarlo de Madrid; pero como éste no había tenido tiempo para arreglar sus negocios, se resistió á cumplir las repetidas órdenes que se le dieron por intrigas del favorito, y entonces el de Olivares hizo que se le procesara por desobediencia al rey.

Los disgustos que le proporcionó el proceso, cuyas consecuencias fueron salir don Fadrique condenado á perder todos los grados y mercedes que había ganado al servicio del rey, y los destierros que sufrió, desarrollaron en él una enfermedad que le condujo al sepulcro el 10 de Diciembre de 1634.

Don Fadrique de Toledo había nacido en Nápoles el año 1580.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción)

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—10'35 m.

Tanto Romero Robledo como los diputados demócratas han prometido combatir rudamente el proyecto de incompatibilidades.

Green que éste no puede pasar tal cual se halla redactado.—Rodrigo.

CIRCULO DE OBREROS

EL ARBOL DE NAVIDAD

Últimamente se han recibido los regalos siguientes:

De don Vicente Oliva: 589 libros y tres cajas de pintura.

De la señora viuda de Domínguez Ubago, en nombre de su hijo Salvador: una docena de pares de medias, tres chalecos de Bayona y tres tapabocas.

De don Antonio Sánchez Tirado, tres chalecos de Bayona.

Y de don Jesús Olivera: dos mantones para niñas.

Estoy condenado á ser Preceptor, ó por mejor decir, á galeras por toda mi vida.

Mientras estabas, prosiguió, en casa de la marquesa de Torbellinos, pasabas allí el tiempo con más gusto que yo, que me veía en la calle sin dinero, ó á lo menos, muy cerca de carecer de él, y abandoné á Toledo, como una ciudad que cada vez me iba disgustando más.

Víneme á Madrid, en donde se me presentó ocasión de entrar con un particular, hombre rico, viudo, y que tenía un hijo de doce años.

Este sujeto casi ningún día comía con nosotros, yendo por lo regular á comer y cenar fuera, lo que no mejoraba en casa nuestra comida, la cual nos componía una mujer de cuarenta y cinco á cincuenta años, que le servía de ama.

¡Oh, qué maldita cocinera!

Unas veces echaba demasiado sal en los guisados y otras los cargaba de pimienta, clavo ó azafrán.

Por más que yo me quejaba, la buena de la señora tenía la malicia de no enmendarse y aun creo que lo hacía á propósito para que me disgustase de la casa y obligarme á dejarla, habiéndome cobrado aversión, ignoro por qué, á no ser que fuese por mostrarla yo siempre un rostro serio como el de Catón.

Yo por mí, á fin de vengarme de aquella vieja bruja, me obstiné, á pesar de sus guisados atestados de especias, en no salir de la casa donde permanecería á la hora esta, si no hubiese ocurrido un lance que quizá no le ha sucedido jamás á ningún Preceptor.

Habiendo recibido un día veinte doblones á cuenta de mi sueldo, entré en un garito, á donde robaba por ir á jugar así que me veía con un peso en el bolsillo.

La fortuna, que más á menudo me es contraria que favorable en el juego, se mostró entonces propicia conmigo.

Gané diez doblones, de los que apenas estuvieron en mi faltriquera, me dió la gana de convidar á cenar á dos damas, con quienes había hecho conocimiento y que vivían en la puerta del Sol.

Fuí á su casa con esta loable intención, después de haber mandado hacer una buena cena en una hostería.

Recibieronme aquellas damas con tanto mayor gusto, cuanto yo solía convidarlas siempre que me sucedía ir á visitarlas.

Empezamos á hablar alegremente: y traída la cena que yo había mandado disponer, nos pusimos á la mesa.

CAPITULO DÉCIMO TERCERO

Mi primera diligencia fué ir á dar cuenta de mi comisión al señor don Juan, quien así que me acabó de leer la carta de su padre, lleno de gozo, me echó los brazos al cuello, y en señal de lo muy satisfecho que había quedado de mí, ó por mejor decir, de las noticias que le traía, me regaló un bolsillo, con doscientos doblones.

Marché al instante á comunicar al duque de Cueda las cartas del virey, y de allí á dos días se publicó su casamiento con la señora doña Isabel.

Hicieronse los preparativos de la boda con toda la magnificencia correspondiente á la ilustre calidad de los esposos, y el duque mostró se celebrase con anhelo igual al vivo deseo que tenía de verla efectuada.

Los deudos y amigos de las dos casas, celebraron este enlace con grandes señales de regocijo y á la verdad que Himeneo no podía unir dos personas de tan envidiable posición y más adaptadas una á otra.

Apenas se concluyeron las fiestas de la boda, cuando escribió el virey al duque, que para llevar el colmo de sus deseos solo le faltaba uno que cumplir, que era tener consigo á su nuera, por lo que le pedía se la enviase para hacerla ver la Italia, y finalmente, para que fuese más gustoso el viaje lá la novia, deseaba también la acompañase su esposo si S. M. se lo permitía.

Al duque le pareció bien la idea, y condescendiendo á sus deseos alcanzó del rey la licencia de enviar á Nápoles á su hija en compañía del conde de Eruña.

Dispúsose en breve lo necesario para el viaje de los recién

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Por real orden del ministerio de Fomento, se ha autorizado la ejecución por el sistema de administración de parte de las obras del trozo cuarto de la carretera de Sepúlveda a Alenza, en esta provincia, por su importe de 12.349-67 pesetas.
—Procedente de Granada y con un mes de licencia, ha llegado a esta capital el capitán de Artillería, ayudante del general Galbis, don Fernando Pardo.
—De Madrid ha llegado también, en compañía de su hermano don Luis, el oficial de la marina de guerra, don Arcadio Calderón.
—En la iglesia de Santo Tomás han contraído matrimonio la señora doña Isabel Quiles y Lora hermana política de jefe de máquinas de la estación del ferrocarril de esta ciudad, con don Emilio Fernández, factor auxiliar de la de León.
LEON.—El ministro de la Gobernación ha dado órdenes para la terminación de la carretera cercana a la estación del ferrocarril, con cuyo motivo la prensa de esta capital aplaude al diputado a Cortes por Murias señor Dato.
—Ha fallecido a la avanzada edad de 75 años de edad, a señora doña Francisca Lafuente Alonso, madre de don Ricardo Panero.
—Le ha sido concedida la cruz de primera clase de María Cristina a don Emilio Portilla, mérito primero del Regimiento de Burgos, de guarnición en esta ciudad, por méritos adquiridos en campaña.
—Ha salido para Burgos la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Barrilero.
—Por el ministerio de Fomento ha sido propuesto para la Cruz de Isabel Católica, el maestro de primera enseñanza de La Bañeza don Manuel Baeza.
CACERES.—La Junta de patronos del Colegio de la Constancia de Plasencia, ha nombrado director de dicho establecimiento a don Manuel Sánchez, catedrático de Psicología del Colegio de segunda enseñanza titulado la Concepción.
AVILA.—Ha sido destinado a la Junta Consultiva de Obras Públicas, el Ingeniero de esta provincia señor Arregui.
—Parece que en breve será constituido una Sociedad para la realización del proyecto de abastecimiento de agua.
—En la dehesa de «La Lastria», término municipal de Hoyo Casero, ha aparecido el pasado día 8, muerto de arma de fuego, el guarda de aquella propiedad Teodoro Martín.
El cadáver presentaba varias quemaduras en las ropas y parte superior del cuerpo.
El Juzgado de la capital ha salido con dirección al lugar del crimen a instruir las primeras diligencias.
—Según noticias de Madrid y de las Torres, se encuentra enfermo de gravedad el ex-gobernador de Salamanca...

ca y otras provincias don Gerónimo Marañón.
ZAMORA.—En una casa de la calle de Orejones ha ocurrido un incendio, quedando solo destruidas una camilla y algunas ropas, gracias a la intervención inmediata de varios vecinos.
PALENCIA.—El señor señor Polanco ha presentado en la Cámara una proposición de ley, pidiendo la inclusión en el plan general de carreteras de una que partiendo de la de Palencia a Castrogeriz, en el kilómetro 4, enlace con la de Villoldo a Baltanás en el 32, facilitando el acceso a la capital de los pueblos de Torquemada, Villamediana y Valdealmillos.
—En Grijota ha fallecido, después de recibir los auxilios espirituales, el señor don Juan García Paredes, habiendo causado su muerte sentimiento general, pues era muy estimado de sus convecinos por las bellas prendas que le adornaron en vida.
VALLADOLID.—Ha sido identificado el cadáver del desgraciado sujeto que fué arrollado por el tren en el puente de Garizbal.
Como se suponía resultó ser Cándido Toribio, de 68 años de edad y de oficio zapatero.
En el bolsillo de la chaqueta del infeliz Cándido se encontró una carta que fué remitida al señor Juez del distrito de la Andalucía.
La identificación fué hecha por Antonio González, hijo político de la víctima.
—En la casa número 7 del Centro, del barrio de los Vadillos, ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, con cuyo motivo fueron conducidos a la cárcel una mujer llamada Isabel Campo y un joven de 13 años que con ella vivía.
El Juzgado del distrito de la Audiencia instruye sumario.
—En la calle de la Oliva promovieron dos sujetos una acalorada cuestión que degeneró en sangrienta riña, resultando dos heridos de arma blanca.
El Juzgado instruye diligencias.
—Se han hundido unos treinta metros de la valla recientemente instalada en los terrenos donde va a ser colocada la estatua de Zorrilla.
No corrieron de gracias.
—Ayer a las nueve y media de la mañana, un carro que pasaba por el Campillo de San Andrés arrolló a un anciano de 72 años, llamado José Pedrero, resultando con una contusión visceral.
—A los regimientos de Toledo e Isabel II de guarnición en esta plaza, se han incorporado más de 200 quintos procedentes de la Corona.
—Han sido nombrados profesores auxiliares interinos de la Escuela práctica graduada, agregada a la Normal de maestros de esta ciudad, los señores don Faustino Fernández, don Leandro García Rivero y don Alfredo Escobar.

EL PRESUPUESTO DE MARINA

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 10.—11:25 m.
Nuevamente interviene Atunón en la discusión del presupuesto de Marina, no para entrar en el examen de éste al menudeo, sino para explicar su intervención y la de los que fueron sus compañeros de gabinete en lo que respecta a la estrategia naval de la época del desastre de Santiago de Cuba.
La discusión de dicho presupuesto ha de durar todavía, por lo menos, dos ó tres sesiones.—Rodrigo.

LOS CONTRIBUYENTES DE VALENCIA

Bases para el concierto económico
La Cámara de Comercio valenciana ha publicado una hoja impresa conteniendo su proyecto de concierto económico.
El documento va encabezado por un largo preámbulo en que se aduce los fundamentos en que se apoya la Cámara para pedir el concierto y se exponen las ventajas que tiene para el Estado y para los contribuyentes.
Al exordio siguen las bases, reducidas a cuatro, y que son:
Primera. Constitución de un sindicato provincial, formado por industriales, y contribuyentes, que concertará con el Estado el pago de la contribución industrial, la cantidad, el plazo y las garantías.
Segunda. Corresponderá al sindicato la recaudación y administración de la contribución y de los recargos anejos.
Tercera. Tendrá el sindicato una junta directiva, cuyas funciones peculiares serán oír y fallar en la única instancia los expedientes de recaudación, la tramitación de los cuales será rapidísima.
Cuarta. Corresponderá además a esta junta representar al sindicato en sus relaciones de carácter público y privado, establecimiento de oficinas, nombramiento de personal y demás facultades que le conceda el reglamento.
La Cámara propone además el nombramiento de una comisión formada con elementos de un seno y de los sindicatos de los gremios para redactar el reglamento del sindicato industrial de la región valenciana, encargada de realizar el concierto, y acaba solicitando adhesiones hasta el 15 del actual, después de cuya fecha se celebrará asamblea para aprobar el concierto oyendo la opinión de todos los interesados.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Despachos de origen inglés
Desde Frere telegrafía el general Buller que quedaron restablecidas las comunicaciones.

En Ladysmith continúan sin novedad.
En Mafeking son menos numerosos los sitiadores.
Se ha conjurado el peligro de que los boers avancen hacia el Sur.
Los ingleses han terminado sus preparativos para avanzar con numerosas fuerzas y restablecer las comunicaciones que a n existen interceptadas.
Los boers ocupan fuertes posiciones situadas a cien millas al Norte de Mafeking.
Créese que pronto se reñirá una sangrienta batalla.
Protesta contra la guerra
El comité internacional de la paz, establecido en Berna protesta contra la guerra del Transvaal por entender que es una contradicción a las conferencias de La Haya.

Más noticias
De Londres comun con haber quedado restablecidas las comunicaciones entre Steinberg y Malseng, y que un hermano de Buller ha afirmado que para fines de este mes comenzará la invasión de Orange por 10.000 indígenas.

EL TIEMPO
Lluvioso.
Illustration of a woman with an umbrella in the rain.

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:
Altura barométrica... 693-85 m.
Temperatura máxima al Sol... 22-0
Id. id. sombra... 19-0
Id. id. mínima... 2-6
Id. id. a la hora de la observación... 4-0
Dirección del viento, NO, muy flojo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 11
Sección primera.—Vista en juicio oral y público, mañana y pasado, de la causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de lesiones, contra Marcelino Sánchez y otros. Ponente, señor Presidente; letrados defensores señores Cima, Mata y Giménez; procuradores, señores Martín y Polo.
Sección segunda.—Vista en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino, contra Juan Pérez, por hurto Ponente, señor Junquera; letrado, señor Abarca; procurador, señor López.



Esta mañana ha ocupado la sagrada cátedra, en el templo de la Clericia, el Rvdo. P. Argüelles, de la Compañía de Jesús, profesor de Latín en el Seminario pontificio, que pronunció con gran unción evangélica un hermoso discurso a propósito de las palabras del Libro de los Proverbios (capítulo IX, versículo D), «Sapientia edificavit sibi domum». La sabiduría edificó para sí un palacio.
Empezó el orador—que por cierto consiguió interesar y conmover profundamente a los oyentes—diciendo que no trataba de demostrar el dogma de la Inmaculada Concepción, puesto que sabía se estaba dirigiendo a un concurso de fieles en cuyos corazones ni se ha extinguido ni se extinguirá jamás la idea, que les quedó perfectamente grabada, cuando un anciano venerable, el «inmortal» Pío IX, declaró el 8 de Diciembre de 1854, asistido del Espíritu de Dios y con la autoridad de quien no puede engañarse, dogma de nuestra santa fe la Concepción Inmaculada de la Madre del Salvador: «Tota pulchra est Maria et macula originalis non est in te». «Toda hermosa eres María y no hay en ti mancha original».
No trató—continuó—hablaros de ese dogma, que se reveló a la humanidad en la catástrofe del Paraíso, en el momento que el Creador se dirigió a la serpiente, causa de la caída de Eva; y le dijo: «In imitibus ponam inter te et mulierem, inter seminum et semen tuum, et ipsa conteret caput tuum». «Pondré enemidades entre ti y la mujer, entre tu descendencia y su descendencia, y ella quebrantará tu cabeza». Me propongo tratar de las prerrogativas de María. Enumera los triunfos alcanzados por lo que los teólogos llaman el fomes de la concupiscencia; en el...

54 El Bachiller de Salamanca

casados, habiéndole el virrey prohibido expresamente a su hijo llevar una numerosa y fastuosa comitiva.
Pusieron en camino para Barcelona, en donde les estaban esperando dos galeras enviadas por el duque para conducirlos a Génova, y allí, había de ir con ocho galeras don Octavio de Aragón, para pasarlos a Nápoles.
Acontece rara vez el que a un descamisado que se vé rico, deje de ofuscarle la posesión de sus riquezas: y semejante ofuscación pasó por mí.
Habiendo contado mi dinero y visto era dueño de cerca de dos mil doblotes, me disgusté de mi empleo de la secretaria.
Parecióme que un mozo que se hallaba con tanto caudal, debía llevar una vida libre y holgazana, sin sujeción a nadie.
Pues ya que puedo vivir, decía para mí, como un caballero noble y bizarro en el mundo, sería un gran mentecato si me mantuviese en las oficinas del ministerio, donde es preciso trabajar todo el día.
Mucho más gustoso es no tener que hacer más que pasearse y divertirse con sus amigos.
De esta suerte, dejándome llevar de mi inclinación, empecé desde luego a darme al vicio, sin hacer caso de mi filosofía, antes al contrario, no quise escuchar ninguna advertencia de su parte y así, al despedirme del secretario Salcedo, fué en balde cuanto me dijo para que no dejase su oficina, aunque me habló con juicio y usando de muchas expresiones latinas.
Tomé habitación en una posada y me hice dos ricos vestidos, con los cuales, ya poniéndome un día uno y otro día otro, me dejaba ver en el palacio y en el Prado.

Folleto del NOTICIERO 55

Estando en el paseo una tarde, divertido en observar las damas que pasaban junto a mí, atisé al licenciadillo vizcaíno a quien había dejado en Toledo.
No me conocí al pronto viéndome en mi nuevo traje, pero habiéndole llamado, se llegó a mí, y nos dimos un abrazo.
Me alegro infinito, amigo, le dije, de que la fortuna nos haya aquí juntado.
En vez de responderme Carambola, abrió tanto los ojos, se puso a mirarme desde los pies a la cabeza y echándose luego a reír a carcajada tendida exclamó:
«¿Qué transformación es esa que veo? ¡Tú, vestido de caballero! ¿Quién te ha hecho colgar la sotana y el manto por ceñir la espada?
Pero ya lo discurre, es aquella linda marquesa, en cuya casa estuviste de Preceptor en Toledo, ésta es al parecer quien ha usurpado a la iglesia el Bachiller don Querubín.
Respondíle que no.
«¿Tú te has metido pues en Madrid, con alguna señora rica, que parte contigo su caudal?
Dime la verdad, tú has hecho aquí fortuna.
Si quieres, le dije al vizcaíno, escucharme por un rato, satisfaré tu curiosidad.
Dejóme decir, y entonces le conté lo que había sucedido desde nuestra separación, rogándole me refiriese por su parte en qué se ocupaba entonces en Madrid.
Siempre en el oficio de Preceptor, me respondió; no puedo tener otro.

cielo primero, al andar y fomentando en el espíritu del Angel rebelde; en el Paraíso después; en la caída de nuestros primeros padres, y más tarde, finalmente, en la soberbia Babilonia y en las ciudades nefandas: haciendo resaltar las prerrogativas de María al quebrantar la cabeza del dragón infernal, causa de tan pernicioso fomes.

Grande, muy grande fué la gracia que alcanzaron apóstoles como Javier, Chaver y otros atletas del catolicismo, que consumieron su vida civilizando salvajes en el Japon y en las Indias y ganando almas para Dios; pero no son comparables los méritos de estos santos con los que suponen las prerrogativas de María en el misterio cuya fiesta estamos hoy celebrando.

El Rvdo. P. Argüelles concluyó con una sentida exhortación a la Virgen, pidiéndole que acoja bajo su manto a las Hijas de María, a los pecadores todos, y muy especialmente a España, cuya nación amenaza hundirse en el abismo de un momento a otro.

CARTERA DE NOTICIAS

En toda la vastísima cuenca del Ebro la sequía es espantosa. El río más caudaloso de España puede vadearse a pie.

En el ministerio de Fomento se ha recibido una instancia firmada por un sin número de vecinos del pue de don Benito (Badajoz), protestando del escandaloso e insufrible retraso de los trenes.

Manifiestan en su instancia que hay trenes que llegan hasta con diez horas de retraso, causándole enormes perjuicios al comercio.

El "Nacional" de Madrid ha publicado un artículo del que se ha ocupado toda la prensa poniendo de relieve la contradicción en que incurre el señor Silveira llevando a las Cámaras un proyecto de incompatibilidades y consintiendo que presenten sus candidaturas a la diputación a Cortes personas que ocupan elevados cargos en la administración pública.

El emperador Guillermo ha escrito a la reina Victoria diciéndola que su visita aumentará la amistad existente entre Inglaterra y Alemania.

Concedese gran importancia a la nueva revolución estallada en Guatemala.

El general Weyler será en breve nombrado para desempeñar un cargo militar importante.

El Congreso socialista de París acordó pedir la derogación de la ley de represión del anarquismo.

Continúa el robo de kilos del telégrafo en las cercanías de Madrid.

Ayer fueron robados varios kilos de alambre, por cuya causa se hizo el servicio con mucho retraso con Andalucía, San Sebastián, Francia, Galicia y Valladolid.

En el Salón de Variedades de Madrid se han reunido unos 400 albañiles, con el objeto de organizarse en Sociedad de resistencia. Uno de los acuerdos que adoptaron fué el que la sociedad no será política y que por lo tanto no tendrá intervención en elecciones de diputados ni concejales.

Todos los socios quedarán en libertad de votar a quienes les plazca.

Del día 16 al 17 del mes actual, habrá eclipse de luna. Empezará el 16 a las once y treinta minutos; mediará el 17 a la una y once minutos de la madrugada y terminará a las dos y cincuenta y dos minutos de la misma.

Durante la última quincena no ha ocurrido en Río Janeiro ninguna defunción ocasionada por la peste bubónica.

Ha quedado ya terminada la instalación de un hilo telegráfico directo en Madrid y Barcelona, para poder enviar las cotizaciones de la bolsa.

El gobernador de Castellón telegrafía que en el pueblo de Villarreal ha ocurrido un alboroto.

La causa fué el haber colocado un republicano en la fachada de su casa una placa del Sagrado Corazón de Jesús, invertida.

El juzgado quitó la placa, apaciguándose de esta manera el conflicto.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10. — 12:15 t.

Han conferenciado largamente Pa-

raiso, Ruiz de Velasco, Alba y algunos otros individuos de la Comisión permanente.

Según Paraiso la reunión no ha tenido otro objeto que cambiar impresiones.

Han acordado esperar los acontecimientos. — *Rodrigo.*

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santo Dámaso papa, Sabino, Eutiquio y Daniel Stiltai.

CULTOS — Catedral. — A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Capilla de la Cruz. — Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP Carmelitas). — Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. — Por la tarde a las cinco rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las siete de la noche. Capilla de las Hijas de Jesús. — Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva y sigue la novena de la Purísima.

Iglesia conventual de San Esteban. — A las cinco solemnes completas. Salvo Dominicana y rosario.



LA SEMILLA PESADA DE TRIGO

La planta nueva de trigo recibe su alimento del grano de semilla, su única fuente, hasta que las hojas están verdes. Este hecho ha sido probado por los experimentos hechos en Minnesota con granos pesados y ligeros de la misma especie. El profesor Henry Synder comprobó que el grano pesado rindió el mejor cereal, quizá porque contiene materias nutritivas en mayor cantidad para la planta joven bajo formas de nitrógeno, fosfatos y potasa, que los granos ligeros.

Los granos pesados contienen un tercio más de estas sustancias que los ligeros con que puede alimentarse la planta nueva, antes de poder proveer por sí misma lo que necesita.

Hellriegel, de Alemania, ha demostrado que cuanto más pesada es la semilla, tanto más vigorosa es la nueva planta.

No solamente cada semilla pesada contiene más alimento, sino que cada libra de granos contiene más ácido fosfórico y potasa, lo contrario de la semilla ligera, que contiene menos de estas materias y en cambio más sílica, clorina, soda y hierro.

Los fertilizadores adicionales para 60 libras de grano pesado valen unos cinco céntimos y rinde mayor de grano para el molino, que retribuye este gasto con creces múltiples.

La planta sana contiene mucho nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, y por eso los necesita en la semilla y en el suelo.

La importancia en sembrar los granos pesados, únicamente se demuestra además por el hecho que los elementos de ceniza se asimilan mucho antes que la formación de las materias orgánicas, pues la planta extrae del suelo lo que necesita al brotar y hasta los cincuenta días después, consumiendo muy poca materia mineral durante el periodo de la maduración.

Hasta en los terrenos muy fértiles, un cultivo pobre, arado tardío y demás trabajos deficientes, no podrá permitir que se aproveche bastante alimento hasta que la planta empieza a madurar.

El trigo es un organismo que trabaja, elige su alimento, no lo traga conforme venga.

Por eso los campos de experimentación contienen más cal soluble, magnesia ó soda que potasa, nitrógeno ó fosfatos, y con todas las plantas de trigo consumen mayor cantidad de los tres elementos escasos que de los que hay en abundancia.

También el trigo elige su alimento durante cierto periodo; de manera, que es necesario cultivar y cuidar el terreno, para dar al grano, durante el crecimiento, con siete octavas partes de nitrógeno, al menos tres cuartas partes de fertilizadores minerales, antes que esté maduro.

No solamente es necesario elegir las mejores semillas y aventarlas bien, sino separar las más pesadas dejando a un lado las ligeras, si se quiere obtener una buena cosecha.

SALAMANCA AL DIA

En la sesión ordinaria que celebró mañana el Ayuntamiento, se terminó el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día de la anterior.

Hoy ha tomado el hábito de religiosas franciscana en el Convento de la Madre de Dios, la piadosa joven Cayetana Sánchez.

El capellán del Hospicio provincial señor Gorjón le dió el hábito, y fué su madrina en tan solemne acto la reverenda M. Victoria Cruz, superiora de aquel establecimiento benéfico, en el cual estuvo acogida la nueva religiosa.

Para tranquilidad del vecindario, en primer término, y del colegio, comunicante a la prensa del caso de viruela ocurrido en la conserjería de la escuela de San Eloy, hemos de manifestar al público, enterados por personas que nos merece entero crédito, que desde el primer instante en que se inició la enfermedad, adoptáronse, por el dignísimo regente de la escuela, las medidas que el ilustrado doctor gustos aconsejó para evitar la propagación del mal, y así le consta también al señor Gobernador civil.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los señores VALENTIN & CIA., Banqueros y Expedientaría general de lotería en HAMBURGO, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos a canjear en un caso feliz una fortuna oien importante. Esta casa envía información gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Hoy termina el plazo de presentación de solicitudes a las plazas de médico y de cirujano suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.

Ha llegado a esta capital, procedente de Filipinas, un soldado de los prisioneros españoles.

Las enfermedades neurasténicas, histéricas, etc., que a veces disminuyen del sistema nervioso, por irregularidad en su funcionamiento, por trastornos, desequilibrios ó debilidades del mismo, como en las penosas y tardías convalecencias por la misma causa, se curan y corrigen siempre con las corrientes eléctricas alternativas de gran tensión y alta frecuencia del aparato (gran modelo) del doctor D'Siffonwal, que tiene exclusivamenete instalado para tal objeto el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, principal, Madrid.

Nuevamente se habla de que muy pronto darán principio las obras de construcción de la proyectada gran estación ferroviaria, por cuenta de las diversas compañías que hoy utilizan la antigua y desastrosada que tenemos.

¿Irás de veras esta vez?

Ha obtenido el grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, el joven don Juan Antonio Calles y G. reia, a qu.e hacemos presente nuestra enhorabuena.

A LOS SORDOS. — Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Diríjase al Instituto, NICHOLSON, «LONGCOTT», GUNNEBSBURY, W. INGLATERRA.

En el pleito de mejor cuantía pendiente de apelación en la Audiencia de Valladolid, entre don Teodoro Peña y don Candido Rodríguez, de cuya vista damos oportunamente cuenta, ha recaído sentencia, revocando la de este Juzgado de primera instancia y absolviendo de la demanda al señor Peña.

Esta mañana ha nevado copiosamente, pero solo durante dos ó tres minutos.

Hace unos días que un sujeto de 16 a 17 años de edad, llamado Dionisio Borrego, sustrajo a un hermano suyo, empleado en la estación del ferrocarril, la cantidad de 5.700 reales, que hasta ayer no fué echada de menos por éste.

Puestos en alarma todos los individuos de la familia, empezaron a practicar averiguaciones, que dieron por resultado el hallar a dicho joven en una casa de mal vivir de la calle de Baspagatos, donde se había gastado alegremente con unas mujeres y en compañía de un amigo suyo, llamado Francisco García, la suma en cuestión, a expensas de unos trece duros, que era lo que le quedaba en el bolsillo.

El Dionisio fué acometido de un síncope al ver a sus padres y a su hermano, teniendo que ser trasladado a la Casa de Socorro donde fué auxiliado.

El autor del robo, su amigo y el ama-

de la casa, llamada Hipólita, han sido detenidos.

El Juzgado instruye sumario.

Con la solemnidad que es tradicional se han celebrado esta mañana en el templo de la Clerencia, los cultos que la Asociación de Hijas de María celebra todos los años a su excelsa Madre la Virgen Fuisima.

Las espaciosas naves del templo fueron casi insuficientes para el gran número de fieles que ha concurrido a dicha fiesta en honor de la Inmaculada Concepción de María.

Ofició de médico pontifical el Ilustrísimo señor Obispo de Ciudad Rodrigo, cantándose por primera vez en esta capilla una preciosa misa del reputado maestro compositor, Hermano Ricardo, Carmelita descalzo, cuya misa fué muy rítmica interpretada por el coro de voces del Seminario Pontificio.

Esta tarde a las dos y media fué atropellado en la calle de la Compañía, por un caballo que se le desbocó a un jovenzuelo llamado Julio, criado del panadero Esteban García, el niño José Marcos, que con otros cuatro ó cinco transitaba por dicha vía pública.

La infeliz criatura cayó al suelo sin sentido pero afortunadamente solo resultó con una ligera herida contusa en un mano.

En la Casa de socorro fué curado dicho niño — hijo de una familia en domicilio en la casa número 14 de la calle de los Milagros — por el facultativo de guardia don Roque Pascua.

GOMEZ IMAZ DISGUSTADO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10. — 1:20 t.

Háblase con insistencia de que el ministro de Marina tiene el propósito de dimitir su cartera contrariado por el giro que ha tomado la discusión del presupuesto de su departamento. Un conspicuo ministerial nos ha dicho que es fácil que la crisis surja pronto, en cuyo caso lo probable es que sea nombrado ministro de Marina un hombre civil. — *Rodrigo.*

DIARIO DE AVISOS

Mataadero
Reses sacrificadas ayer: Vacas, 18; Terneras, 25; Corderos, 72. Peso en junto, 2.715 kilogramos.

Demografía
Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Dolores Cozazo Flores, Ramón Encinas Pérez, Joaquín Astuñillo Acosta, Lucrécia Blanco Sánchez, Manuel Candado Menéndez y Fernando Ledesma Barba.
Nacimientos: María González y González Concepción Sánchez Gómez, Nicolasa Manzanera Martín y Juan Sánchez García.

Recaudación por consumos
Ingresado en las últimas veinticuatro horas:
Fleto de la Puerta a Zamora, 567,81 pesetas.
Paseo de la Estación, 721,42.
Idem Fuente, 511,13.
Idem Mataadero, 421,42.
Total: 2.221,78 pesetas.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Cuando en la temporada anterior se estrenó *La Revoltosa* en el teatro de Apolo, todos los periódicos de Madrid dijeron que el libro de López Silva y Shaw, era un estudio acabado de costumbres madrileñas, un fragmento de vida llevado a la escena con tanta propiedad como podía llevarle quien, con el lenguaje propio de la gente de rompe y rasga, nacó que en sus libros puedan verse los personajes que dibuja magistralmente.

El argumento de la obra es sencillo, pero interesante como todos los hilvanados por Shaw.

Mari-Pepa y Felipe son dos muchachos ansiosos de cariño, insaciables, por cuya razón los dos a la vez ponen los medios adecuados para acercarse recíprocamente su amor. El desdén y los celos representan papel principalísimo. Y como la avaricia de cariño les hace a los dos desconfiarles, cada uno cree que lo que hace el otro, es resultado de la indiferencia, y no un incentivo con que procura excitar la pasión que anhela.

Un arruz empezado por tres mujeres, que creen a sus maridos y al novio de una de ellas, enamorados de Mari-Pepa, dá lugar a que Felipe ten-

ga ocasión, primero, de aumentar sus desconfianzas, y después, para convencerse de que Mari-Pepa no ha hecho nada sin que tuviera el propósito de excitar el cariño de Felipe, que a su vez ha estado obrando en la misma forma.

Convencidos de que se adoran, Mari-Pepa y Felipe se casan.

Y así termina el sainete diciendo ella, que la mujer honrada, aunque sea hermosa, se guarda de todos si quiere, en cualquier parte.

La partitura de Cuapi es hermosísima, y para penetrarla de todas sus bellezas, hay que escucharla más de una vez.

No hay que decir pues, que la obra alcanzó aquí un éxito, como en todos los sitios donde ha sido representada; ni que contribuyeron a él poderosamente todos los artistas de la compañía González-Videgain, porque de estos ya se sabe que estudian mucho y que trabajan con fe, sobre todo, cuando interpretan obras como la estrenada anoche.

La señora Sola y González tuvieron que repetir el dúo entre atronados aplausos, y este oyó muchas palmadas después del parlamento destinado a describir la mujer de quien estaba enamorado.

Las señoras Fons, Sierra y señorita Sierra (c) fueron también aplaudidas muy justamente.

Santiago, cuya gracia es indiscutible, hizo una vez más las delicias del público.

Boix, Navarro y Lecha, trabajaron también con mucho acierto y oyeron palmadas.

Las demás partes de la compañía, los coros y la orquesta, bien.

Con *La Revoltosa* se representaron anoche *Agua, azucarillos y aguardiente* y *Mari-Juana*.

C. R.

Función para esta noche:

La fiesta de San Antón

La Revoltosa

y Mari-Juana

A las ocho en punto.

Entrada general TRES reales.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp)

AL CIERRE

	Día 8	Día 9
MADRID		
por 100 interior fin de mes	69,80	69,15
por 100 interior contado	69,65	68,95
por 100 exterior contado	76,40	75,40
acciones del Banco de España	488,00	485,50
por 100 amortizable, contado	76,10	75,80
Acciones de la Compañía de Tabacos		
Cubas viejas	392,50	393,00
Nuevas	77,00	76,60
Aduanas	65,20	64,90
Obligaciones del Tesoro	97,85	97,60
Filipinas	102,05	102,05
	81,25	80,70
CAMBIOS		
francos a la vista	27,40	28,00
libras	00,00	32,42
PARIS		
por 100 exterior esp. Bol.	69,10	67,90
por 100 renta francesa	100,70	100,70
Cubas '86	304,05	304,00
Cubas '90	255,00	255,00
Portugueses, 3 por 100	24,20	24,25
do ante	1172,05	1173,00
por 100 turco	22,00	22,60
Goldfields	201,00	201,00
Nortes F. C.	258,00	258,00
Alicantes	274,00	274,00

ARRIENDO DE FINCAS

Se hace del Cuarto de la ESPINERA, situado en el término municipal de Buenavista. Esta finca, coto redondo, está destinada a labor, pasto bajo y alto, con buen monte de encina.

También se arriendan cinco yugadas radcantes en M. ZAN. término municipal del Campo de Ledesma; estas yugadas se destinan a labor, pasto bajo y alto, con buen monte de robles y encina.

El arriendo de estas dos fincas dará principio en 15 de Abril del año próximo, por el tiempo y condiciones que determinan el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Ledesma, casa de don Higinio García, calle del Estanco, núm. 6.

Las personas que quieran hacer proposiciones de arriendo a cualquiera de estas fincas, pueden dirigirlas hasta el 14 de Enero próximo, ya a la Marquesa de S. B. en Duquesa de Castro Enriquez, Arrenal 9, Madrid, ó a la de su Administrador, en Ledesma.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

